**Bases del Concurso Semana Santa**

**Priego de Córdoba 2024**



****

***Nº de homologación FAF***

**BASES del CONCURSO**

**Semana Santa de Priego de Córdoba 2024**

**1. Participantes**

Podrá participar en el concurso cualquier persona, **residente en España,** con la excepción de los miembros del jurado y la comisión organizadora de este concurso.

**2. Temática**

**El tema es la Semana Santa de Priego de Córdoba. Las imágenes que se incluyen son aquellas referentes a la Semana Santa de dicha ciudad.**

**3. Número de obras**

Cada participante podrá presentar **un máximo de tres obras**. Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.

Las fotografías pueden ser en color, blanco y negro y con técnicas de viraje. No se admiten fotomontajes.

Las fotografías presentadas no podrán haber sido premiadas con anterioridad en cualquier otro concurso.

Las fotografías no podrán tener: firmas, nombres, marcos, ni marcas de agua.

Las fotografías presentadas deben de cumplir las medidas correspondientes para poder participar.

**4. Presentación**

Las obras se enviarán en formato digital, con el siguiente tamaño cada obra.

* Tamaño: 1920 píxeles máximo, lado mayor, y 72ppp, formato JPG SRGB, ningún archivo puede superar los 2 MB.

Aquellas fotografías enviadas que no cumplan los requisitos establecidos en las bases, serán desestimadas.

**5. Envío de las obras (FICHEROS)**

Las obras se enviarán a la siguiente dirección de correo electrónico: concursos2024@afopriego.com

Se enviará un único correo por participante cuyo asunto será el nombre de la persona participante de la siguiente manera: APELLIDO 1 APELLIDO 2, NOMBRE.

El nombre de los archivos con las obras enviadas será el título asignado a cada fotografía.

 Ej: Fichero**.**jpg = **costalerasdelavirgendelosdoloresenpriego.jpg**

Junto con las obras se acompañarán los siguientes datos del autor: Nombre y apellidos, fecha de nacimiento, domicilio, teléfono de contacto, correo electrónico y Asociación fotográfica, si perteneciera. Una vez recibido el correo, se devolverá otro de confirmación, sin el cual no se considera valida la participación.

**6. Plazo de admisión**

El plazo para presentar las obras estará abierto desde el lunes **día 1 de abril de 2024, hasta las 23:59h del día 28 de abril de 2024.** No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta hora y fecha.

**7. Premios**

* **Primer Premio Datacon:** 250 euros, distinción de la FAF y medalla de oro AFOPRIEGO
* **Segundo Premio Agrupación de Cofradías:** 150 euros, distinción de la FAF y medalla plata AFOPRIEGO
* **Tercer Premio TURISMO DE PRIEGO-:** Dos noches de hotel más sesión de baños en los Baños de la Villa para dos personas, distinción de FAF y medalla de bronce AFOPRIEGO
* **1er Accésit -Premio especial ACCA:** 100 euros en bono euros de ACCA y distinción de la FAF
* **2º Accésit -Premio especial ACADEMIA DE PELUQUERIA Y ESTÉTICA C&S-:** 50€ y diploma FAF**-**
* **Premio especial menor de 21 años MIWECARS:** 50 euros y diploma de la FAF.

Todos los premios incluirán una botella de aceite Denominación protegida de Priego de Córdoba, así como dos estuches de turrolate Galenda de nuestra localidad.

Cada participante no podrá obtener más de un premio.

**8. Fallo**

El fallo del jurado será inapelable y se hará público el día **26 de mayo de 2024**. Será comunicado expresamente por la organización a los premiados a través de correo electrónico. Del mismo modo, se difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes. También se informará del lugar y hora de la entrega de premios

**9. El Jurado**

El jurado estará formado por:

* Un miembro de la Asociación fotográfica Antequerana (AFA).
* Un miembro de la Asociación fotográfica cofrade de la capital cordobesa (FOCOCOR).
* Un miembro de la Asociación fotográfica de Montilla (AFOMO).

El jurado evaluará las fotografías en base a criterios de impacto visual, originalidad, calidad y nivel técnico. El jurado no podrá dejar desierto ningún premio.

**10. Devolución de Obras**

Las obras que no hayan sido premiadas ni seleccionadas para la exposición una vez finalizada la exposición se borrarán sin ningún otro fin.

**11. Derechos de Autor**

Las treinta obras, las premiadas y las seleccionadas para la exposición, quedarán en propiedad de AFOPRIEGO como fondo fotográfico y futuras reproducciones y/o exposiciones. Se colgarán en la plataforma Flickr de AFOPRIEGO para que puedan visualizadas (sin descarga),

De las treinta obras seleccionadas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a. AFOPRIEGO tendrá que hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

Los casos no previstos en las presentes bases serán resueltos por la COMISIÓN ORGANIZADORA. Ésta comunicará con suficiente antelación a todos los participantes cualquier novedad que se produzca.

**12. Exposición**

 Se realizará una exposición fotográfica con las 30 obras que hayan obtenido la mejor puntuación por parte del jurado y con un máximo de 2 obras por autor y se hará coincidiendo con el mes la Semana Santa del año 2025 en la Sala de exposiciones de AfoPriego en el Casino de Priego de Córdoba.

**13. Observaciones**

Las fotografías enviadas quedarán en el fondo fotográfico de la Asociación. Los participantes autorizan a Afopriego a la edición, reproducción y exhibición de sus obras, con fines culturales y artísticos, citando siempre el nombre del autor y manteniendo en todo momento los derechos de autor y obra.

**Los participantes se responsabilizan totalmente de la no existencia de derechos a terceros en las fotografías presentadas, así como de toda reclamación por derechos de imagen.**

Los casos no previstos en estas Bases serán resueltos por la Comisión Organizadora.

 La Junta directiva de Afopriego